



**RESOLUCION DCS 018/2026**

**Ref: Expediente 1462/2022**

Bahía Blanca, 4 de marzo de 2026

**VISTO**

La Resolución DCS 019/26 que aprueba la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de la docente Lic. Silvia Hernández en su cargo de Ayudante A DS en la materia Enfermería en Salud Colectiva y Familiar IV.

**Y CONSIDERANDO:**

El aumento significativo en el número de estudiantes que cursan el 4to. Año de la carrera;

La nota elevada por la Coordinación de enfermería que propone a la Lic. Natalia Krause para su reemplazo;

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función;

Que, el Consejo Departamental aprobó en su reunión del 4 de marzo lo aconsejado por su Comisión de Enseñanza;

**Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la Lic. Natalia Krause (Legajo 14624) como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar IV de la Lic. en Enfermería, desde el 1º de marzo y hasta el 31 de julio de 2026.

ARTÍCULO 2º: Dicha asignación complementaria será financiada con el cargo licenciado por la Lic. Silvia Hernández, N° de planta 21028681.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al Expediente de referencia y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.